



ACTA Nº 17/2021

A las 9:30 horas del día 1 de diciembre se reúne en Vitoria-Gasteiz **el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública**, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. Propuesta de Resolución de expedientes pendientes
3. Asignación de nuevos expedientes
4. Ruegos y preguntas.

PRESIDENTA:

Dña. Miren Martiarena Barkaiztegi

VOCALES:

Dña. Maria Soledad Gutiérrez Rodríguez

Dña. Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

SECRETARIA:

Dña. Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

1. Propuestas de Resolución de expedientes pendientes

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000415

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 130/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000417

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 131/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000422

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 132/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000430

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 133/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000435

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 135/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000436

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 136/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000442

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 137/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000449

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 139/2021.

- Propuesta de resolución del expediente 2021/000453

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 141/2021.

2. Asignación de nuevos expedientes



No han entrado nuevos expedientes, por lo que no resulta necesaria ninguna asignación.

3. Ruegos y preguntas.

Habiendo tenido entrada diligencia de ordenación de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para la remisión del expediente y emplazamiento a interesados en relación con el procedimiento ordinario nº 000874/2021, se procederá a dar cumplimiento de modo inmediato dictando la correspondiente Resolución por parte de la Comisión. En el examen para llevar a cabo dicho cumplimiento se advierte que la Resolución 110/2020, de 4 de agosto contiene una errata en la referencia “asunto” siendo no obstante correcto el contenido de la Resolución, referida a la reclamación del Sr. García contra la resolución dictada por la Dirección de Servicios del Departamento de Economía y Hacienda en el expediente 2020/000241.

No se plantean más ruegos y preguntas por lo que la Presidenta levanta la sesión a las 10 horas.

Secretaria

Dña. Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

Presidenta

Dña. Miren Martiarena Barkaiztegi

Vocal

Dña. María Soledad Gutiérrez Rodríguez